TERRINORTE EICE GIRARDOTA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

INFORME N°: 03	Fecha Elaboración de Informe	19/07/2024

Periodo de seguimiento	Desde:	29/02/2024	Hasta:	29/03/2024

INFORMACIÓN GENERAL				
TIPO DE CONTRATO	OBRA	**NÚMERO DE CONTRATO:**		036
FECHA SUSCRIPCIÓN CON TRATO:		11	07	2023
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUi, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CONSULTORÍAS Y OBRAS CIVILES J.F S.A.S		
	CC. o NIT	900.451.273 -3		
	Representante Legal (RL)	JHON FREDY ÁLVAREZ PINEDA		
	C.C del RL	98.606.788		
VALOR [$]:	**INICIAL**	MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L, ($1.535.360.562).		
	FORMA DE PAGO INICIAL:	El valor total del presente contrato asciende a la suma MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L. ($1.535.360.562), los cuales se cancelarán de la siguiente manera: GIRACOM cancelará el valor del contrato al CONTRATISTA por PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA de emitida la factura correspondiente a dicho porcentaje de avance, previa presentación de actas parciales de obra, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto del contrato y los ítems de obra desarrollados, una vez el contratista garantice su correcta ejecución y estas sean verificadas y recibidas por el supervisor del contrato de obra y contra factura, es decir, previa presentación de cuenta de cobro y/o factura. En ningún caso la última acta será inferior al cinco por ciento (5%) del valortotal del contrato una vez haya surtido la terminación de ambos contratos {obra e interventoría). Como requisito previo para la autorización de cada Acta de Pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de		

		aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social, así como por concepto de aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando corresponda.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA U OTROSI EN VALOR	**FECHA DEL ACTA U OTROSI**	**VALO R ADICIONADO**	
	N/A	N/A	N/A	
	FORMA DE PAGO ADICIONES:	*No Aplica*		
	VALOR TOTAL			
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		14/07/2023	13/12/2023	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUE VA FECHA DE TE RMINACION**	
	OTRO SI N° 01	N/A	13/12/2023	
	OTRO SI N° 02	17 DÍAS	30/12/2024	
	OTRO SI N° 03	DOS (2) MESES	29/02/2024	
	OTRO SI N° 04	UN (1) MES	29/03/2024	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	*156*		
	FECHA:	*04*	*07*	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	*201*		
	FECHA:	*11*	07	2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTRO SI 1	**NUMERO:**			
	FECHA:			
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**			
	FECHA:			
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**	
No Aplica.	*No Aplica.*	*No Aplica.*	*No Aplica.*	
SUPERVISOR	**NOMBRE:**	*ANDREA MARTINEZ ARIAS*		
	CARGO:	*SUBGERENTE DE PROYECTOS*		

	CORREO ELECTRÓNICO:	*Subproyectos@terrinorte.com*
INTERVENTOR	NOMBRE	
	NUMERO CONTRATO:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante e Egreso No.	Fecha de Egreso	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
Informe 1	648	$676.043.633.56	748	24/10/2023	$564.496.434	$0
Informe 1	657	$564.019.764.94	213	22/04/2024	$470.956.504	$0
						$0
TOTALES		$			$	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$1.535.360.562
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	-
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$1.535.360.562
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$1.240.063.398
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$1.240.063.398
G	Valor autorizado de esta acta	$295.297.164
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$1.535.360.562
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$0

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS			
Obligaciones / Compromiso	**Porcentaje de avance de la obligación / Compromiso**	**Descripción de las actividades para dar cumplimiento a la obligación**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES DE AVANCE			
"ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ, ANTIOQUIA."	100%		
Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en la invitación a presentar oferta.	100%	Se ha cumplido	
Hacer los cambios pertinentes de las obras ejecutadas según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el estudio de conveniencia y necesidad, anexos, sus aclaraciones, adendas y la oferta presentada.	100%	Se ha cumplido	

Aportar para la ejecución de la obra todas las herramientas que sean necesarias para su correcta ejecución, reservándose el supervisor el derecho de fijar las cantidades y calidades mínimas de las mismas.	100%	Se ha cumplido	
Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y manejo ambiental vigentes y tramitar los permisos requeridos por las autoridades locales para el inicio y ejecución de los trabajos, en el evento de requerirse.	100%	Se ha cumplido	
Garantizar la calidad de los servicios adquiridos, que deben cumplir con todas las especificaciones exigidas por GIRACOM.	100%	Se ha cumplido	
Responder por el transporte. custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato, as! como por todos los costos asociados.	100%	Se ha cumplido	
Permitir que el supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.	100%	Se ha cumplido	

Mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida por GIRACOM, el personal de obra ofrecido.	100%	Se ha cumplido	
Indicar el nombre de las personas bajo cuya responsabilidad se ejecutará la obra. reseñando el número de cedula. El personal debe ser de primera calidad en su género. El supervisor puede rechazar el personal que estime no idóneo o incapaz para la ejecución de las actividades, sin que ello exonere al contratista de su responsabilidad por la calidad de la obra y de la ejecución del objeto contractual.	100%	Se ha cumplido	
Contar con un programa de salud ocupacional, de acuerdo a lo que se requiera	100%	Se ha cumplido	
Contar con un libro de control y ordenes de la supervisión, o bitácora de obra, en el cual quedará constancia de todo lo pertinente a la marcha de los trabajos.	100%	Se ha cumplido	

Llevar un registro fotográfico del antes y después, que evidencie el transcurso de los trabajos. Este registro será revisado por el supervisor del contrato y será fundamento de la verificación de cumplimiento que este lleve a cabo.	100%	Se ha cumplido	
Informar oportunamente al supervisor para que por su intermedio solicite prorroga o suspensión del contrato.	100%	Se ha cumplido	
Suscribir el acta de iniciación, actas parciales, final de obra y el acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con e! supervisor.	100%	Se ha cumplido	
Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización.	100%	Se ha cumplido	
Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes necesarios para tramitar su cancelación de acuerdo con la lista de chequeo o de requisitos que le suministre el supervisor.	100%	Se ha cumplido	

Asumir el pago de las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del contrato.	100%	Se ha cumplido	
Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social Integral, parafiscales (cajas de compensación familiar), SENA e ICBF, cuando a ello hubiere lugar. El cumplimiento de esta obligación es requisito de pago.	100%	Se ha cumplido	
Ejecutar dentro del tiempo pactado y acorde con la programación entregada y aprobada por la supervisión, las obras que son objeto de la presente contratación.	100%	Se ha cumplido	
Presentar periódicamente, como se establezca en los términos del contrato, las cuentas de cobro, debidamente soportadas, revisadas y aprobadas por la supervisión, para el pago oportuno.	100%	Se ha cumplido	
Acatar las órdenes que la supervisión imparta durante la ejecución del contrato y que tengan motivación en el cumplimiento de su objeto. El contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante las diferentes etapas del contrato y evitara dilaciones y obstrucciones al logro de los objetivos de la contratación.	100%	Se ha cumplido	

Las dembs que se deriven de la naturaleza del presente contrato	100%	Se ha cumplido	
Cumplir con las especificaciones técnicas publicadas en los documentos anexos del proceso de contratación.	100%	Se ha cumplido	
Cumplir con los requerimientos y especificaciones técnicas, de acuerdo a los parámetros establecidos en los estudios de conveniencia y necesidad y de acuerdo con las especificaciones generales y particulares para este tipo de obras) Ejecute satisfactoriamente los items y las actividades descritas en el cuadro de cantidades de obra.	100%	Se ha cumplido	
Desarrollar la logística necesaria para la óptima ejecución del objeto contractual.	100%	Se ha cumplido	
Cumplir lo preceptuado por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 "Protocolo General de bioseguridad COVID-19" y específicamente con la Resolución 682 del 24 de abril de 2020 "Por	100%	Se ha cumplido	

medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de Edificaciones"			
Las demás inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.	100%	Se ha cumplido	

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de ultimo pago la suma de : $295.297.164

Nota 01: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Nota 02. Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el contratista e Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto de este.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibidas a satisfacción por La Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota - TERRINORTE, en el Periodo de seguimiento para pago.

OBSERVACIONES

No aplica.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el jefe del Área, para lo cual se deberá diligenciar el formato de cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Subgerente del área, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

Andrea M.

ANDREA MARTINEZ ARIAS
SUBGERENTE DE PROYECTOS
EICE TERRINORTE

NOTA 1: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 2: *Debe entregarse en Word antes de ser firmado por las partes para hacer las respectivas verificaciones de la información y pueda darse el aval para el pago por parte del supervisor.*

NOTA 3: *Una vez cuente con el aval del supervisor, debe imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

TERRINORTE EICE GIRARDOTA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO	Código:	
		Versión: 01	
		Fecha: 22/09/2021	

1.